

D. Javier Ruiz del Pozo

Director General de Mercados Secundarios
CNMV
Edison, 4
28006 Madrid

Barcelona, 7 de junio de 2016

HECHO RELEVANTE

Muy Sr. mío:

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y en relación con los Hechos Relevantes de fecha 31 de mayo y 1 de junio de 2016, con número de registro 239262 y 239317, respectivamente, LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. ("Reig Jofre" o "la Sociedad") informa de lo siguiente:

- Que, en el marco de la toma de control de Reig Jofre en Geadic Biotech, titular de GynEC®-DX, un test de diagnóstico molecular para la detección precoz del cáncer de endometrio, la Sociedad ha asumido un compromiso de entrega de 221.518 acciones de Reig Jofre a Inveready Technology Investment Group y un grupo de anteriores accionistas minoritarios en Geadic Biotech.
- Que, dado el exceso de saldo en la cuenta de valores vinculada al contrato de liquidez que la Sociedad mantiene en la entidad Solventis, A.V., S.A., Reig Jofre procederá a reducir en la cuantía de 221.518 el número de acciones en autocartera vinculadas al contrato de liquidez, a fin de atender dicho compromiso.
- Que, tras ello y con fecha de hoy, el saldo de la cuenta de valores vinculada al contrato de liquidez quedará situado en 45.479 acciones.
- Que, en atención a lo establecido en la Circular 3/2007, de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los Contratos de Liquidez, a fin de mantener la proporcionalidad entre los saldos de la cuenta de valores y la cuenta de efectivo asociadas al contrato, el saldo de efectivo quedará fijado en 136.014,45 euros.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

Adolf Rousaud
Secretario del Consejo de Administración
Laboratorio Reig Jofre, S.A.

Av. de les Flors
08970 Sant Joan Despi
Barcelona, Spain
T. +34 93 480 67 10

www.reigjofre.com